

Ya ve el Senado si mis opiniones eran fijas y si el gobierno las conocia. ¿Para qué, pues, se me llama? ¿Para darme una burla de doctor en administración? ¿Qué entendía yo de los presupuestos de la Península? ¿Si sabían ya mis convicciones en las cuestiones de la Hacienda de Cuba, para qué me han venido ayudando? No lo hubieran hecho, y entonces hubiera visto yo con quién contaba. Mis ideas eran conocidas, pero yo no conocía las de los señores que me han ayudado, los cuales las han modificado, pero yo no, y no quiero que venga sobre mí el cargo de inconsecuencia.

El señor presidente del Consejo leyó un telegrama mio desistiendo de mi venida y aplazando la solución, porque yo ya entreveía peligros en Cuba, y deseaba quedarme en Cuba, para cargar con la responsabilidad de las disposiciones que se adoptasen por el gobierno, que es lo que he estado haciendo constantemente, y aquí está el acta de la sesión celebrada con la junta de hacendados, comerciantes y personas notables de la Habana, que entregaré a los señores taquígrafos para que la inserten en el Diario.

Declara que por el Sr. Cánovas le fué ofrecida la cartera de Guerra y la cartera de Ultramar, y que se dijo: «ministro de Ultramar yo teniendo que hacer empréstitos, nunca.»

Rebate la alegación del señor ministro de Ultramar respecto de que estuvo siempre de acuerdo con el gobierno, y dice que ese acuerdo solo atañe a los asuntos de Cuba.

Tratando de la acusación que se le ha dirigido de no haber votado el proyecto de ley de abolición de la esclavitud, recuerda el compromiso moral que había contraído con los diputados cubanos de que tan luego se abresen las Cortes, tendrían por lo menos dos proyectos para discutir; entra en largas discusiones sobre las transacciones que ha tenido que efectuar, y manifiesta que él, que presentó la abolición de la esclavitud, que siempre le fue odiosa, no la votó porque su idea y pensamiento han sido truncados.

Habla extensamente de las reformas de Cuba en su parte política y económica (El señor general Jovellar pide la palabra), y lee nuevas cartas confidenciales, como apoyo de los asertos que emite.

Dice que es necesario hacer en Cuba grandes reformas, empezando por el ejército, que absorbe las dos quintas partes del presupuesto de la Isla.

Haciéndose cargo de una alusión del señor Pelayo Cuesta sobre militarismo, dice que él no ha representado en el poder aquel elemento, puesto que ha dictado medidas energicas denegando concesiones y gracias generales en momentos solemnes, que le han hecho perder gran parte de su prestigio militar en el ejército.

Dirige al ministro de la Guerra severos cargos por ciertos empleos concedidos a dos jefes. (El señor ministro de la Guerra pide la palabra.) Un hijo del actual ministro de Ultramar.

El orador termina su discurso haciéndose cargo de la pregunta hecha por el Sr. Rivera; recuerda que en el Congreso hizo presente, que él, como gobierno, dió su aprobación a la medida adoptada por el general Blanco; respecto de si rige la Constitución en Cuba, dice que falta a su publicación el *execuatur* del capitán general, y que es precisa y urgente una declaración sobre este punto para evitar toda duda. (El Sr. Jovellar pide la palabra.) Respecto de la publicación del presupuesto en la *Gaceta de Cuba*, insiste en los motivos que tuvo para ello, dictados de lo que el ministro de Ultramar le ha atribuido.

Ocupándose de la cuestión de militarismo suscitada ayer por el Sr. Pelayo Cuesta, establece su señoría el sistema que ha seguido siempre, tanto como general en jefe como ministro de la Guerra; y consigna su agradecimiento al grupo centralista; rectifica las deducciones que se han hecho de la actitud que han tomado en frente del gobierno actual, y termina declarando que al dejar el poder recobró su libertad de acción, y que no está con ningún partido político, porque su pequenez e insignificancia le aconsejan estar solo.

El señor ministro de Ultramar comienza haciendo notar que el general Martínez Campos ha intervenido de nuevo en el debate, no para rectificar lo que se había dicho en la sesión pasada, sino para ocuparse, contra lo que había declarado, de cuestiones militares, para mortificar determinadas personalidades.

Declara que si a su hijo se le concedió el grado de comandante por batirse por su patria, no es esta causa bastante a justificar la oposición al gobierno en que se ha colocado el general Martínez Campos.

Invita a este a que diga si la rectificación que ha mandado hacer a los taquígrafos es ó no la que quería hacer.

El señor general MARTINEZ CAMPOS: Una

palabra, nada mas que una. Me he equivocado; pero lo que yo quería decir era que en caso de una cuestión de orden público, no sólo como militar estaría al lado del gobierno, sino como ciudadano, y si solo fuera paisano, como paisano.

El señor ministro de Ultramar se felicita de esta declaración del general Martínez Campos.

Dice que mal podía haber desavenencia entre el gobierno y el general Martínez Campos respecto de las cuestiones económicas de Cuba a la venida de éste a la Península, cuando las del Gabinete no han sido conocidas hasta que se han formulado los presupuestos leídos a las Cortes. En cambio, las del general Martínez Campos constan en los presupuestos para 1878-79, publicados en la *Gaceta de la Habana* en 25 de octubre de 1878 sin conocimiento y autorización del gobierno. En dicho proyecto de presupuestos se rebajaba la contribución territorial al 25 por 100, y esto fué lo que alarmó la opinión y lo que defendió el general Martínez Campos en el gobierno.

Rechaza el cargo que se le ha hecho de ser contrario a las reformas, y dice que es reformista como el que mas, y lo ha demostrado presentando un presupuesto confeccionado en brevisimo plazo, cosa que no hizo el general Martínez Campos en los nueve meses en que estuvo en el poder, pues aun no se conoce exactamente su criterio reformista; únicamente ha manifestado que era necesaria la rebaja de la contribución: primero en un 25 por 100, despues en un 22, luego en un 10, y por último, en un 2.

Dice que si no fue a Cuba, era porque las noticias que necesitaba para formar cabal juicio de la situación de aquella: Antilla, podía y debía suministrarlas, como gobernador general, jefe de las dependencias de Hacienda, el general Martínez Campos, y que si éste vino a la Península, fue en virtud de una real disposición que el ministro hizo cumplir, como serán cumplidas por todos, absolutamente por todos sus subordinados, las reales disposiciones que emanan del ministerio a cuyo frente está.

Hace constar que si se han hecho cargos al general Martínez Campos, ni el Sr. Cánovas ni el gobierno los ha aprobado. Declara que no han existido diferencias de apreciación entre el señor Romero Robledo y él.

Afirma que en la orden dada por el general para el corte de cuentas no se hacia excepcion de ninguna obligacion, y que por consiguiente, los pagos hechos son de la responsabilidad del Sr. Martínez Campos, tanto mas, cuanto que de estos pagos nace y se explica el déficit de 8 millones de pesos que hubo en aquel presupuesto.

Termina preguntando al general Martínez Campos de qué medios cree que puede valerse el gobierno para terminar la insurrección que toca a su fin, y para atender a las necesidades mas urgentes del presupuesto de gastos de la isla, ya que su señoría es partidario de la disminucion de los impuestos y de la reduccion del ejército.

Se suspende la discusion.

Se lee un dictamen.

Orden del dia para hoy: La discusion pendiente.

Se levanta la sesion.

Eran las seis y media.

CONGRESO.

Extracto de la sesion del dia 11 de marzo de 1880.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR CONDE DE TORENO.

Abierta a las tres menos cuarto, se leyó y fue aprobada el acta de la anterior.

Pasó a la comision el acta presentada por el Sr. D. Juan Manuel de Urquijo, electo diputado por Amurrio.

Quedó sobre la mesa el expediente relativo a las inundaciones en Canarias.

Se leyó y anunció que se imprimiría el dictamen de la comision sobre el presupuesto de ingresos y gastos para la isla de Cuba.

Se dió cuenta de una proposicion para la reforma del art. 195 del reglamento en el sentido de que los votos de censura puedan ser apoyados por sus autores, y en caso de ser tomados en consideracion pasen a las secciones.

Apoyada brevemente por el Sr. Hernandez y Lopez, y secundado este apoyo por el señor ministro de la Gobernacion, fué tomada en consideracion y pasó a las secciones.

El Sr. Lopez Dominguez presentó una exposicion de clases pasivas de Valencia, pidiendo la igualdad del descuento con las activas.

El Sr. Jimenez Palacios (D. Gregorio) hizo constar que el mismo dia en que tuvo discusion con el señor ministro de la Guerra, habia pedido ser relevado del cargo militar que desempeñaba.

El Sr. Vivar recordó la pregunta que tenia hecha al señor ministro de Estado sobre un artículo de derecho internacional, y preguntó además desde cuando rige la Constitución en Ultramar y si la juran los magistrados al tomar posesion de sus cargos.

El señor ministro de la Gobernacion dijo que la Constitución regia en Cuba desde que publicada en la *Gaceta* de Madrid pudo llegar a Ultramar.

El Sr. Salamanca pidió un estado relativo a la situacion de las obras actuales de canalizacion del Ebro, y el expediente formado en 1878 en la Aduana de Tarragona sobre defraudacion en el material introducido para dichas obras.

El Sr. Albareda rogó a la Mesa devolviera al ministerio de Fomento el expediente llevado al Congreso a instancia del Sr. Los Arcos y relativo al canal de Cinco Villas, sobre el cual llamó la atencion del ministro para su pronto despacho.

El Sr. Torres Mendoza dijo que en Filipinas se juró a su tiempo la Constitución de 1869 y el reinado de D. Amadeo, y despues no se ha hecho promulgacion ninguna. Añadió que en las Antillas no rige tampoco el art. 13 de la Constitución relativo a la libertad de imprenta.

El señor ministro de la Gobernacion contestó que el no aplicarse algunos artículos por no haberse hecho todavía las leyes necesarias, no significaba que no estuviese vigente la Constitución.

Continuando el debate sobre la interpelacion del señor marqués de Retortillo, dijo

El Sr. ROMERO ORTIZ: Sean cuales fueren los móviles, para mí respetables, que ha tenido el señor marqués de Retortillo para iniciar este debate, me felicito de la actitud enérgica ó independiente que en que su señoría se ha colocado, porque esto me hace esperar que le tendremos a nuestro lado el dia en que denunciemos aquí grandes abusos.

No tengo para qué contestar al discurso de su señoría; lo ha hecho cumplidamente el señor ministro de Fomento. Me limitaré a los cargos que ha dirigido a la comision de senadores y diputados. Esta comision tenia el deber de significar cuál era entre las proposiciones presentadas la mas beneficiosa para los intereses públicos, y este deber lo ha cumplido imparcial, honrada y unánimemente.

Ha echado de menos su señoría la publicacion del acta de adjudicacion, la de los poderes y la de los resguardos de la Caja de Depósitos. El acta de adjudicacion está en la *Gaceta*; ¿quería ventura su señoría que diésemos los fundamentos de nuestro dictamen? No debiamos hacerlo, porque sólo debiamos tener en cuenta dos condiciones, la cantidad destinada a los acreedores y las garantías que dió cada proponente, y para esto era necesario fundamentar nuestro dictamen.

Tampoco era necesaria la publicacion de los poderes de Mr. Donon segun la real orden de 19 de diciembre; y además, yo opino que los poderes que al pais importa conocer están en los 16 millones entregados en la Caja de Depósitos como fianza; en los 32 ofrecidos como garantía de las obras, y en los 40 puestos a disposicion del Sr. Bosch y Labrús.

Respecto de los resguardos, en la *Gaceta* del dia 4 de febrero se consigna su presentacion de una manera terminante. ¿Tiene el señor marqués de Retortillo algun motivo para creer que la cantidad depositada no era suficiente? Pues dígalo su señoría.

La presencia en el concurso del Sr. Estéban Collantes cuando ya no era diputado, no debia extrañar al señor marqués de Retortillo, que al discutirse la ley presentada en una enmienda para que la comision elegida por el Congreso y el Senado subsistiese, aunque viniera la clausura de las Cortes antes del acto del concurso. Entonces se le dijo a su señoría que no era necesaria esta declaracion, porque otras comisiones como la de la Deuda tambien subsistian aun despues de perder sus individuos el caracter de diputado ó senador.

Ocupándose de la prontitud con que la comision emitió su dictamen, se le permitió su señoría alguna insinuacion que tu püedo dejar pasar sin inmediato correctivo. ¿Qué hay de extraño en esta prontitud? ¿Es que aguien se atreva a sospechar que la comision se hubiera puesto de acuerdo con Mr. Donon para emitir dictamen? Pues el que lo crea, que lo sostenga y lo demuestre, y sino que guarde silencio, porque en el fondo de esas insinuaciones hay una calumnia nunca que un hombre honrado como yo no to-

lera nunca. Yo ruego a todos los que algo sepan sobre este asunto que lo manifiesten claramente, que todos lo sepamos; si hay algun diputado, senador ó funcionario que haya desconocido sus deberes y antepuesto sus mezquinos intereses personales a los altos intereses del pais, que caiga sobre su frente avergonzada el exigua de la exaceracion pública; pero que los hombres de bien quedemos en el lugar honrado que nos corresponde.

El Sr. Martínez (D. Cándido) hizo declaraciones y protestas análogas a las del Sr. Romero Ortiz.

Los Sres. Estevez y Neira, diputados por Lugo, manifestaron que se hallaban completamente satisfechos de la gestion de su representante en el concurso, el Sr. Martínez.

Rectificó el señor marqués de Retortillo, insistiendo en que debia declararse la nulidad de la adjudicacion y en que eran mas aceptables las garantías ofrecidas por el marqués de Campo que las de Mr. Donon.

El Sr. Linares Rivas dijo que la garantía de los cien millones de reales era completamente ilusoria, porque lo que el señor marqués de Campo ofrecia era que quedarian depositados en el Banco a los vencimientos respectivos veinticinco millones de pesetas de los sesenta a que ascendia la subvencion; pero reservándose el marqués de Campo el derecho de retirar estas sumas a medida que se fueran ejecutando las obras.

De manera, que no debiendo entregar el gobierno mas que cinco millones de pesetas cada año, la garantía solo tenia cumplimiento a los cinco años, es decir, un año despues del plazo concedido para la terminacion de las obras.

El señor marqués de Retortillo continuó su rectificacion con pocas interrupciones del señor presidente, recordándole que no podia contestar ni hacer un nuevo discurso, y que debia limitarse a rectificar.

El señor ministro de Fomento dijo que mal podian haberse tenido en cuenta las observaciones del Sr. Retortillo en el acto de la adjudicacion, cuando los Consejos en que este asunto se habia tratado tuvieron lugar en los dias 1.º y 2.º de febrero, y el Sr. Retortillo no anunció su pregunta hasta el dia 3.

Respecto la constitucion de la Sociedad y a la intervencion del gobierno en sus actos, declaró que el ministerio no podia menos de tener conocimiento de dicha constitucion, aunque no fuera mas que para legalizar la trasferencia de la concesion, y que la intervencion del gobierno en los actos de la Compañía seria tan eficaz como lo exigiera el mas exacto cumplimiento del artículo 2.º del decreto de adjudicacion. Rectificaron nuevamente los Sres. Martínez (D. Cándido) y marqués de Retortillo.

El Sr. BOSCH y LABRÚS: Recuerdo que en 1854 tuvo lugar en el Senado una importantísima discusion sobre ferro-carriles, que fué, segun la publica opinion, causa determinante de la revolucion de 1854; entonces se trataba de millones de reales; hoy se trata de millones de duros; esto me parece suficiente para que se comprenda la trascendente importancia de esta discusion.

El orador continuó hablando de la desconfianza, efecto de la fatalidad que pesa sobre esta desdichada patria.

El Sr. Romero Ortiz se felicita de que en esta cuestion se hubieran al gobierno diputados de la mayoría. Con el mismo derecho podria yo complacerme de que diputados de la minoría le defendieran. Desgraciadamente la cuestion, mas que de placeres, es motivo de luto.

El Sr. Bosch y Labrús pidió que se leyera un estado publicado en uno de los últimos números del *Diario de Sesiones* del Senado, y añadió:

Por el documento que se ha leído, que es un presupuesto de un distinguido ingeniero, habrán visto los señores diputados que se pueden concluir esas líneas con 55 millones de pesetas.

Respecto al pliego de condiciones, como en él no se resolvía la cuestion de los acreedores de la antigua empresa, es probable y casi seguro que esta circunstancia haya impedido que vayan al concurso capitales y empresas españolas.

Comenzó luego el Sr. Bosch y Labrús a examinar las condiciones de la proposicion de monsieur Armand Donon; pero el señor presidente le advirtió que habian pasado las horas de reglamento, y quedó en el uso de la palabra para hoy.

Se señalaron para el orden del dia los asuntos pendientes, anunciándose que el sábado, a las cuatro de la tarde, habia vista pública del tribunal de actas graves, y se levantó la sesion a las seis y media.

a Guillermo de Montmirail de las manos de los furiosos que lo arrastraban.

Era un alma ardorosa y frecuentemente cruel. Grabador de oficio, tenia, como artista, limitado talento, no alcanzando ninguna obra suya la celebridad de la de esa «fiesta de la Patria en peligro». Cosa extraña y digna de atencion. Cada uno de los dos hombres que fueron los tribunos de esa época, tuvo su pintor, quien además fue su alter ego: Robespierre a David, y Danton a Sergent.

En todas las plazas habianse levantado anfiteatros para recibir los alistamientos; colocáronse tiendas de campañas, con banderas tricolores y hojas de encina encima; delante una mesa sencillamente puesta sobre dos tamborres; municipales con seis notables se hallaban sentados para escribir y dar certificaciones a los alistados, y a derecha é izquierda las banderas custodiadas por individuos de sus batallones.

En cada plaza, delante de cada puesto y de cada encrucijada, deteníase la comitiva ya descrita, y el nacional de caballería, enarbolando la terrible bandera, gritaba: *Ciudadanos, la patria está en peligro.*

Y un prolongado sollozo que salia de las entrañas de Francia, le respondia, precipitándose a los anfiteatros todos los que tenian edad para firmar los alistamientos. Decianse sublimes mentiras, pues los que tenian mas de cuarenta años, confesaban treinta y nueve, y los que no llegaban a diez y seis, declaraban diez y siete; así que las listas se llenaban de hombres ardientes, generosos y valientes, que querian

jante sacrificio, ni aun a nombre de la libertad: eres joven y dichoso...

—Dichoso! Ignoras la herida que me abres! Dispensó la debilidad de Vergniaud porque ama y es feliz, pero no te admira mi fortaleza amando y sufriendo, pues quiero concluir con ese tormento. Sabe que adoro a una mujer que me ama, Grangeneuve, y el deber y la fatalidad nos separan. No puedo vivir sin ella, y he tratado de olvidarla, mas no he podido. He procurado desinteresar mi corazón, pero en vano. Sufrí martirio, te digo. Pues bien; ofrécame ocasion de terminar mi padecimiento sirviendo la causa que defiendes: no me la quites.

Jeanrobert pronunció estas palabras con profunda amargura, pues todo su amor hacia Maria renacia en su desesperado acento. Comprendió sin duda Grangeneuve, pues no insistió, y Jeanrobert repuso:

—Ya ves que solo puede hacerse una cosa para conseguir lo que deseamos, y ya que me sacrifico, no me niegues el sacrificio, con tanta mayor razon, cuanto que he contado contigo.

—¿Conmigo!

—Sí, es aun de dia, y nuestra operacion necesita misterio y sombra.

Esta noche a las doce me hallaré de pié contra la pared de la terraza de los Fuldenses; dirígete con un puñal, y cuando yo levante los brazos, hiere sin temor, y mañana... mañana encontrará Paris el cadáver del diputado Jeanrobert acerbillado de heridas; tú y tus amigos lo colocareis en unas angarillas, pasándole por la ciudad al grito de ¡a las armas! La voz

—Escúchame. Dada la situacion en que se encuentran los partidos enfrente unos de otros, me parece Paris un inmenso polvorin, al cual solo falta una chispa para producir la explosion. Supon que los patriotas republicanos encuentran mañana en medio de la calle el cadáver asesinado de un representante del pueblo, ¿qué sucederia?

—Una inmensa rabia.

—¿A quién acusarian de ese crimen?

—A la corte.

—¿Y contra quién se desencadenarian?

—Contra la realeza.

—Pues bien, comprendelo, Grangeneuve; es preciso, lo oyes? es preciso, es preciso se recoja mañana en la calle el cadáver de un republicano de la Asamblea; es menester que se vea su pecho atravesado a puñaladas, y que el pueblo pueda contar sus llagas abiertas y enumerar los minutos de su agonía.

—Esto es imposible!

—¿Por qué? Basta con que se halle entre nuestros colegas un hombre que haga ese sublime sacrificio, y cual otro Decio, se arroje enteramente armado en el abismo.

—No hallaras, ni uno solo que acepte.

—Te engañas, Grangeneuve.

—¿Hay alguno?

—Sí.

—¿Quién?

—Yo.

Grangeneuve retrocedió espantado.

—¿Tú, Jeanrobert?

—Sí; yo; te lo repito.

—Yo no puedo, sin embargo, aceptar seme-

volar a las fronteras en defensa de la patria amenazada.

Los representantes recorrian los grupos para mejor imponerse del estado de los ánimos, y entre aquellos, nuestro amigo Jeanrobert, el cual, pálido, anhelante y el corazón henchido de patriotismo, presenciaba ese sublime entusiasmo con cierto gozo sombrío. Jeanrobert llevaba la muerte en su pecho desde la marcha de Maria, pareciéndole que todo se derrumbaba a su alrededor: su vida hallábase huérfana de ideas y de objeto, y mostrábase casi indiferente hacia la adhesion que tenia a su causa.

Con todo, al ver a todo ese pueblo agitado por el amor a la patria, avergonzose de haber casi desdiciado su deber.

—¿En qué piensas? le dijo una voz en el momento en que llegaba delante de la terraza de los Fuldenses.

Volvíase Jeanrobert, viendo a Grangeneuve, un compañero suyo de la Asamblea, quien como él mismo pertenecía a ese famoso grupo de la Gironda, tan grande y tan culpable ante la historia.

—¿Ah! eres tú, Grangeneuve? exclamó Jeanrobert, cogiéndose del brazo de su colega. ¿Sabes la reflexion que me hacia, viendo a toda esa gente conmovida por tan poderoso y patriótico sentimiento, y contemplando ese espectáculo de un pueblo entero que se lanza en pos de su deber? Pensaba que éramos nosotros muy culpables, no habiendo sabido dar a Francia la libertad que le conviene para ser la reina del mundo.

Grangeneuve suspiró.

—¿Ah! tienes razon; mas qué podemos nos-

domingo de Ramos...

Semana Mayor, con Jueves Santo. Asimismo ha dis...

des que le están en Roma el 22 de...

mingo de Resurrección en nombre de Su...

gencia plenaria y a los fieles de uno...

confesado y recibido llaren presentes al lugar despues de l...

—Digimos ayer, cías que hasta nos hallaba gravemente...

de Eugenio Morla. Afortunadamente exacta, pues sabem...

leve la que aque... no siendo ciertos Santos Sacramen...

Desearnos su... —Dice con mu...

que tiene en lo... «Mientras el act...

la confianza de, el Parlamento, firm... marcha que con gl...

desde hace cinco a... «ador.» Si, mucha gloria...

Ovidense las mil... anunciado la prensa...

mero de secuestro... banderismo, el au...

y la constante emi... pueden con tanta g...

partido liberal-con... —No dejé de ten...

«¿Quién de vosotros me argüirá de pecador? Si yo digo verdad, ¿por qué no me creis? El que es de Dios, oye las palabras de Dios. Por eso vosotros no las oís, porque no sois de Dios. Los judíos respondieron, y le dijeron: «No decimos bien nosotros, que tú eres samaritano, y que tienes demonio? Jesús respondió: Yo no tengo demonio, mas honro a mi Padre, y vosotros me habéis de honrar. Y yo no busco mi gloria: hay quien la busque y juzgue. En verdad, en verdad os digo, que el que guarda-se mi palabra, no verá muerte para siempre. Los judíos le dijeron: ahora conocemos que tienes demonio. Abraham murió, y los Profetas, y tú dices: El que guardare mi palabra, no gustará muerte para siempre. ¿Por ventura eres tú mayor que nuestro padre Abraham, el cual murió, y los Profetas, que también murieron? ¿Quién te haces a tí mismo? Jesús les respondió: Si yo me glorifico a mí mismo, mi gloria nada es; mi padre es el que me glorifica, el que vosotros oéis que es vuestro Dios, y no le conocéis, mas yo le conozco, y si dijere que no le conozco, seré mentiroso como vosotros. Mas le conozco, y guardo su palabra, Abraham, vuestro Padre, Jesús con ansia ver mi día; y le oí, y se gozó. Y los judíos le dijeron: ¿Atú no tienes cincuenta años, y has visto a Abraham? Jesús les dijo: En verdad, en verdad os digo, que antes que Abraham fué, yo soy. Tomaron entonces piedras para tirárselas, mas Jesús se escondió y salió del templo.» «San Juan, cap. 3.»

SANTOS DE MAÑANA. Santa Leocricia, v. y mar-tir, y San Raimundo, ab. y cl.

CULTOS.

CUARENTA-HORA. Continúan en la iglesia parro-quial de Santo Tomás; se descubre á las siete y media, y se reserva á las seis de la tarde.

CORTE DE MARIA. Hoy visita á Nuestra Señora de la Antigua, en el Colegio del Patriarca. (Pri- vilegiada.)

Mes de solemnes ejercicios al glorioso Patriar- ca San José en la Real Capilla del Milagro, por su Ilustre Asociación.

Todos los días, hasta el 19 de marzo, Misa rezada en el altar del Santo, meditación, oraciones, do- cumentos y gozos. A continuación otra Misa rezada, con cántico y motetes, terminando con los gozos cánticos, y oraciones correspondientes.

Mañana lunes, continuará en la iglesia de la Puridad el quinario a la Beata Catalina.

El señor vicario de la misma está encargado de recibir limosnas para contribuir á los gastos de dicha función.

Solemne septenario en honor del doloroso Co- razon de María Santísima, en la iglesia de Nues- tra Señora de Monte-A Temple.

Continuarán hoy estos devotos ejercicios á las once de la mañana, celebrándose una Misa rezada, durante la cual se cantarán diferentes Motetes. Después oraciones, Dolores de María Santísima, y salve dolorosa.

Devoto septenario á María Santísima de los Dolores en la iglesia parroquial de San Bartolomé. Hoy á las cuatro de la tarde, continuarán los ejercicios, predicará del segundo dolor el Dr. don Antonio Cervero.

Mañana lunes, á las seis, predicará del tercer dolor el P. Fr. Manuel Ferrer, Capuchino.

Solemne septenario á la Santísima Virgen de los Dolos en la Real Capilla del Milagro.

Principiará hoy á las cinco y media de la tarde, predicando hoy del segundo dolor D. Alejandro Gimeno, presbítero.

Mañana predicará del tercer dolor D. Pascual Llaro, presbítero.

Solemne septenario á Nuestra Señora de los Dolores en la iglesia del monasterio del Pié de la Cruz.

Hoy, primero del septenario, á las cuatro de la tarde comenzarán los ejercicios, predicando el P. Manuel Torres, mercedario.

Mañana predicará D. Salvador Soler.

Solemne y devoto septenario que al Patriar- ca San José consagra su esclavitud, fundada en la Iglesia de los Santos Juanes, con los devotos y parroquianos de la misma en el presente año de 1880.—Mañana lunes á las seis de la tarde, predi- cará del cuarto dolor D. José Sáez, presbítero.

Solemne septenario y fiesta al Patriarca San José por su Ilustre congregación fundada en la iglesia del convento de San Gregorio.

Hoy, tercero de septenario, predicará del tercer dolor y gozo el Dr. D. José Gómez.

Mañana, cuarto de septenario, predicará don Ricardo M. Garelly.

Solemne y piadoso que á Nuestra Señora de los Dolores consagran las señoras del colegio de plateros, en la iglesia parroquial de Santa Catalina.

Principiará hoy á las seis y media de la tarde, predicando del tercer dolor D. Francisco Aracil, presbítero.

Mañana predicará D. Marcos Montaner.

Todos los días del septenario habrá Misa á las siete y media en la Capilla de la Virgen.

AVISOS DE CORPORACIONES.

Casino de Cazadores. — Esta sociedad celebrará junta general extraordinaria para elecciones par- ciales de junta directiva y para asuntos del coti- deo de Portacovi el lunes 15 de los corrientes á las siete de la noche.

Valencia 12 de marzo 1880.—El secretario, E. Vilar.

Academia Científico-Literaria de la Juventud Católica de Valencia. — Esta academia celebrará solemne sesión literario-musical en honor de Nuestra Señora de los Dolores el viernes 19 de los corrientes, y siete y media horas de la noche, en los salones del palacio del Excmo. señor conde de Parcent.

Los señores socios podrán pasar á recoger sus billetes personales y los de señoras que les corres- ponden, los días 15, 16, 17 y 18, de once á una de la mañana y de siete á nueve de la noche, al lo- cal de la sociedad, plaza de Manises, 6.

Valencia 14 de marzo de 1880.—El secretario, Fernando M. Pastor.

Ateneo-Casino O. rero de Valencia. — El domi- ngo 14 del actual, á las ocho de la noche, se cele-

Vicente Boix, presidente honorario que fué de Lo Rat-Penat.

—La Gaceta que recibimos ayer publica el real decreto reformando el reglamento para las oposiciones al ministerio fiscal, y que vamos á extraer por creerlo de sumo interés para los jóvenes de nuestra ciudad que han de tomar parte en las citadas oposiciones.

Con arreglo á dicho decreto, el primero de los ejercicios será oral, contestando sin preparación los opositores á las 11 preguntas de las asigna- turas siguientes: 2 de derecho civil; 2 de derecho penal; 2 de derecho mercantil; 2 de procedi- mientos; 1 de elementos de derecho político; 1 de derecho administrativo, y 1 de derecho canó- nico ó disciplina eclesiástica.

Antes de este ejercicio serán sorteados los opositores por el número de orden con que han de actuar en los tres.

Cada opositor sacará por suerte y separada- mente por materias los 11 puntos antes de em- pezar.

No se podrá hacer sorteo sin que haya a lo menos 100 puntos en la urna, ó 50 a lo menos de cada una de las cuatro asignaturas, y 50 el máximo ó 25 el mínimo de las elementales.

Cada opositor podrá emplear media hora para contestar á cada punto.

Los que no se presenten al primer llamamien- to se entenderá que renuncian, si previamente no justifican la causa; y si al volver á ser llama- dos tampoco se presentaran, se les escluirá defi- nitivamente.

El segundo y tercer ejercicio se harán en la forma determinada por el decreto de 10 de fe- brero de 1879.

Después de los ejercicios 1.º y 2.º, se procederá á votación, siendo declarados aptos para continuar los que obtengan las dos terceras partes de votos de los vocales que asistan.

Terminado el tercer ejercicio se procederá á la clasificación y propuesta, con arreglo á los artículos 40 y siguientes del reglamento de 8 de octubre de 1870.

—Un amigo nuestro nos pregunta en qué es- tado se encuentra el expediente que se mandó formar por el Ayuntamiento sobre los abusos que se dijo había cometido la junta local de In- strucción pública y de que se ocupó nuestro di- funto colega La Alamosa.

Esperamos que los señores concejales encar- gados de la formación del citado expediente no temerán la terminación de un asunto que pa- rece ser de algún interés para el Municipio.

En la última sesión celebrada por la socie- dad Centro Médico Escolar, el Sr. Roales Nieto y Muñoz se ocupó del tema siguiente: «Conside- raciones generales acerca de la blenorragia.» Después de exponer de una manera notable las muchas opiniones que se han emitido acerca de esta enfermedad, negó de una manera ter- minante la existencia de un virus específico, co- mo causa de aquella, segun creen muchos auto- res.

El Sr. Lloret Ros hizo algunas observaciones al disertante, terminando la sesión con una nu- trida salva de aplausos.

—Parece imposible que habiendo ocurrido ya tantos casos de robos por la suerte del timo, haya quien todavía se deje sorprender por los pro- fectores de semejante industria. El jueves le to- có ser la víctima en esta ciudad á una mujer, que como fruto de antiguos ahorros, guardaba en su casa la cantidad de 5.140 reales. Presentáronse á la infeliz dos sujetos, entregándole un ca- jon, que dijeron contenía nada menos que 1.500 duros, y rogándole que se lo guardase por al- gun tiempo y les entregase los 5.140 reales que aquella tenía, para ciertos gastos perentorios. Viendo que tardaban en parecer los menciona- dos sujetos, abrió la mujer el cajon y se lo en- contró lleno de piedras. Se les sigue la pista, pero no han podido aun ser habidos.

—Leemos en Las Provincias:

El empresario del teatro Principal, Sr. Marti- nez Boronat, nos manifiesta que tiene negocia- ciones casi terminadas con una empresa á la que cede dicho coliseo para el venidero invierno; pero, deseoso de complacer á los que prefieren el espectáculo de ópera, atenderá de buen grado cualquier proposición que se le haga para lograr este objeto.

BOLETIN DE LA SALUD PUBLICA.

Observaciones meteorológicas de la semana. Altura barométrica máxima, 770.4; mínima, 766.2. Temperatura máxima, 34; mínima, 8º.

Las enfermedades que se han presentado en la semana última se han diferenciado poco de las observadas en la semana anterior. Algunas pulmonías, pleuresías y catarros bronquiales, así como también las irritaciones del aparato gástrico, que algunas veces han tomado la forma tifoidea, han sido las dolencias que han pre- dominado, notándose también algunos casos de congestión cerebral que han terminado fatal- mente.

La viruela y el sarampion han ocasionado al- guna víctima en los párvulos, así como las en- fermedades nerviosas y reumáticas crónicas se han reproducido en los adultos.

CAMISERIA DE PARIS

(Véase la sección de anuncios).

TINTORERIA FRANCESA.

(Véase la sección de anuncios).

SEMANAS SANTAS.

(Véase la sección de anuncios).

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE HOY. Santa Matilde, reina, y Santa Florentina, v.

Fuó Matilde hija de Teodorico, duque de Sajonia, y crióse con ta recoimiento y virtuosas ocu- paciones, que mas á bien parecía se la dedicaba pa- ra religiosa que para figurar en el más alto ran- go de la sociedad. Mortificaba su delicado cuerpo con asperzas para imitar en algo á los tormentos de Jesús, á quien amaba ardentísimamente, y este divino Señor la favoreció con muchas revelacio- nes. Tuvo conocimiento anticipado del día y hora de su muerte, que fué á 14 de marzo de 914.

brará función dramática de turno correspondiéndole asistir á los socios de número del 1 al 300, y á los protectores del 1 al 100.

Los señores socios que deseen su billete personal y otro de señora, pueden pedirlos en Secretaría el sábado de ocho á diez de la noche, y el domingo de tres de la tarde hasta hora de función, previa la presentación del recibo del corriente mes.

Valencia 12 marzo de 1880.—El secretario, J. B. Bayarri.

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL. Funciones para hoy domi- ngo 14 marzo de 1880.—A las tres y media.—El barbiere di Siviglia.

A las ocho y media.—L'Africana.

TEATRO DE LA PRINCESA. Funciones para hoy domingo 14 marzo de 1880. A las tres y me- dia y á las ocho. Los Dolores de María Santísima ó Pasión y muerte de Jesús, dando fin con el epilo- go La resurrección.

TEATRO DE RUZAFÁ. Funciones para hoy domi- ngo 14 marzo de 1880.—A las tres y media.— Jaime el barbudo.—Malagueñas del libro verde.

A las ocho.—Catalina Howard.

CIRCO GALLISTICO.—Gran les peleas de gal- los para hoy domingo 14 de marzo.—A las dos en punto de la tarde.

Entrada y asiento, 50 céntimos de peseta.—En- trada general, 25 id. id.

Correspondencia particular.

Madrid 12 marzo 1880.

Sr. Director de El Católico.

Muy señor mío y amigo: A ser cierta la rese- ña que del Consejo de ministros celebrado ayer publica hoy un periódico generalmente bien in- formado, quedó en aquel planteada una cues- tion que los últimos debates de las Cámaras pa- recen han hecho indispensable. Dice el aludido periódico que «el mismo presidente del Consejo de ministros reconoce, y así lo expuso a D. Al- fonso, que las discusiones habidas últimamente en el Congreso, y la que está pendiente en el Senado, hacen imposible la continuación del actual Gabinete; pero que teniendo en cuenta que una crisis en los momentos presentes, lejos de facilitar, crearia obstáculos a la Corona para ejercer su regia prerogativa, lo mas conveniente es esperar la aprobación de los presupuestos y plantear la crisis definitiva.»

En los círculos ministeriales no se niega en absoluto esta versión, antes al contrario, opinan muchos amigos del gobierno que este se va quebrantando por momentos, y está condenado a desmoronarse si el Sr. Cánovas no puede con su habilidad y su talento desbaratar los planes de sus implacables enemigos.

Para el caso de una crisis, creen algunos que no sería llamado al poder el general Martínez Campos, que no puede considerarse jefe de un verdadero partido, sino el Sr. Posada Herrera, el cual contaría con los constitucionales para formar ministerio. Mi opinion es que, a no so- brevenir algun conflicto muy grave, la crisis tardará aun en plantearse. Por de pronto se están practicando activas gestiones para hallar una fórmula de reconciliación entre los señores Cánovas y Martínez Campos, cosa que no será difícil tal vez, atendiendo al especial carácter del general. Había en proyecto un banquete al que habían de asistir los dos citados señores, pero parece que se ha tropezado con algunas dificultades, y se están estudiando otros medios. Un íntimo amigo del presidente del Consejo in- terviene directamente en este negocio.

El general Martínez Campos ha visitado esta mañana al Sr. Posada Herrera, con quien ha conferenciado largo rato. Escusado creo decir que en los círculos políticos se atribuya mucha importancia á esta entrevista.

También han conferenciado largamente los Sres. Cánovas del Castillo y Elduayen.

En el Congreso continuaba esta tarde la inter- pelación sobre los ferro-carriles del Noroeste con escasa asistencia de diputados.

El Senado estaba muy concurrido. Seguía la discusión sobre la interpelación del general Mar- tinez Campos.

Nada de notable se dice á última hora. Su afectísimo,

G.

CORREO DE MADRID.

12 DE MARZO DE 1880.

La Gaceta de hoy publica las siguientes dispo- siciones:

Gracia y Justicia.—Real decreto determi- nando los ejercicios de que han de componerse las oposiciones para aspirantes al ministerio fiscal.

Otros indultando á Francisco Tortajada, Mi- guel Bagues y Pantaleon Gonzalez del resto de las penas que respectivamente fueron impuestas en causas por el delito de atentado con- tra agentes de la autoridad y falsificación de do- cumentos privados.

Hacienda.—Ley concediendo al ayuntamiento de Sangüesa (Navarra) el edificio de San Fran- cisco, excepto su iglesia.

Otra eximiendo del impuesto de rifas los bi- lletes de la franco-española.

Otra mandando que las industrias de venta de sal, aceite mineral y gas mille, satisfagan únicamente la cuota de contribución que por este concepto le corresponda.

Gobernacion.—Reales decretos disponiendo se proceda a la elección de un diputado á Cortes en cada uno de los distritos siguientes: de Olot (provincia de Gerona), de Roquetas (Tarragona), de Tortosa (Tarragona), de Calatuyud (Zaragoza), de Saldaña (Palencia), y en la capital de Alaba- cete.

Real orden dejando sin efecto una providencia apelada del gobernador de Jaca, disponiendo vuelva á verificar la elección de los cargos va- cantes del ayuntamiento de Javalquinto.

Estado.—Relacion de las condecoraciones con- cedidas á los señores que se espresan.

—Aseguran algunos políticos bien informados, que tan luego como se verifique la modificación ministerial que se anuncia para cuando termine la discusión de los presupuestos de Cuba, entra- rá en la vacante del señor Elduayen, que pasará Estado, un ministerial que ha presidido una im- portante comision destinada á informar sobre cuestiones ultramarinas.

También se dice que algunos individuos per- tencientes á la minoría serán objeto de señala- das recompensas.

—Los amigos del general Martínez Campos no harán manifestación alguna ostensible hacia par- tido político determinado, pero influirán con ciertas personas de reconocida significación den- tro de las fracciones monárquicas, a fin de reali- zar la unión de todas ellas. Si las dificultades que se oponen al logro de esta aspiración, mani- festada claramente en el Senado por el ex-presi- dente del Consejo, se vencen, en este caso forma- rán parte de esta agrupación política; entre tanto, guardarán su actitud expectante y conciliadora, aunque se inclinen mas al centro que a los constitucionales.

ULTIMA HORA.

SERVICIO ESPECIAL DE «EL CATÓLICO.»

Nueva-York 12.—Continúa la agitacion en California. En San Francisco se han armado un gran número de personas pudientes para resistir á los perturbadores del orden.

Entre las clases populares hay una grande efervescencia contra los chinos, pidiéndose la espulsion de estos del Estado.

Se temen conflictos sangrientos.

Berlin 12.—La prensa oficiosa insiste en asegurar que Alemania no trata de adop- tar una política agresiva y que aumenta su contingente militar con el solo objeto de aten- der á su propia conservación.

Añade que los medios de defensa adopta- dos por Alemania son inferiores á los de otras potencias de Europa.

Bucharest 12.—Ya se encuentran aqui casi todos los representantes de las potencias de Europa, nombrados con motivo del recono- cimiento de la independencia de Rumania.

Londres 12.—Se dice que el ministerio ac- tual tendrá mayoría en las próximas eleccio- nes, aunque esta no será tan grande como la que tiene ahora en la Cámara de los Comunes.

Los liberales rechazan la acusación de que tengan el propósito de aliarse con los autono- mistas de Irlanda (home-rulers.)

Se calcula que de los 106 diputados que elige la Irlanda, la mayoría pertenecerá á este partido.

Londres 12.—El periódico el «Daily Tele- graph» dice, con referencia á noticias de San Petersburgo, que á pesar del apoyo que el príncipe heredero de Rusia presta al general Loris Melikoff, la situación de éste es cada vez mas precaria.

Añade que además el general está enfermo, teniendo frecuentes vómitos de sangre.

Nueva York 12.—Ha ocurrido una explo- sion en una fábrica de hilados de lino en Francfort (Estado de Indiana), resultando diez personas muertas.

Londres 12.—La Cámara de los Commes discutirá el lunes próximo el proyecto de pre- supuestos.

Constantinopla 12.—Reina grande agitacion en la isla de Creta.

Se temen serios desórdenes.

Madrid 13, 9-30 m.

Anoche celebró una larga conferencia con S. M. el presidente del Consejo de ministros.

El día 15 se inaugurará la linea férrea de Sevilla á Huelva.

A la reunion de anoche en casa del señor Castelar asistieron mayor número de posibi- listas que de costumbre.

Hablóse sobre política y acerca de la si- tuacion difícil en que se encuentra Francia.

En cartas que se han recibido de Paris se deja entrever que Freycinet no se atreve á to- mar medidas contra el progreso del jesuitis- mo y de sus trabajos y que se proyecta la di- solución del Senado y de constituir una sola Cámara.

Madrid 13, 11.

Ha sido recibido por S. M. el enviado del rey de Rumania Sr. Plagino á quien acompañaba un ayudante de campo del prin- cipe Cárlos.

Dicho diplomático ha leído un discurso en que se consigna oficialmente la elevacion al trono de su soberano y el deseo de éste de mantener estrechas y cordiales relaciones con España.

El rey ha contestado que sentía los mismos deseos y que no encontraría obstáculo al- guo el nuevo soberano, ni por su parte ni por la del gobierno, para que las relaciones entre uno y otro país sean mas que de cor- tesía de sincera amistad y mútuo aprecio.

Madrid 13, 3-45 t.

La enfermedad que viene padeciendo el Sr. Orovio se ha agravado, inspirando serios temores.

Hoy ha tenido lugar la vista de la causa del regicida Otero.

BOLSA DE HOY.

Exterior. 16.25
Renta del 3 por 100. 00.00
Bonos del Tesoro. 34.65
Subven. de ferro-carriles. 94.75
Id. sobre Paris. 49.00
Cambio sobre Londres. 5.11

Imprenta de Juan Guix, Cavanillos, 3.

